

Acuerdo de libre comercio en América del Norte (NAFTA)

Por: Antonio Colom Gorgues¹,
Julian Briz Escribano² y
Roberta L. Cook³.

ANTECEDENTES

El proceso de integración en América se encuadra dentro de la tendencia mundial de crear bloques económicos. La situación no es nueva. Desde la doctrina norteamericana "América para los americanos", se han desarrollado diversas asociaciones con mayor o menor éxito: El Mercado Común Centroamericano, El Pacto Andino, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Sistema Económico Latino Americano (SELA).

No obstante el impacto socioeconómico y las expectativas creadas, las de más reciente creación han sido: el Acuerdo de Libre Comercio en América del Norte (ALCAN o NAFTA) y MERCASUR. Coincidiendo con un período de democratización de los regímenes políticos en América Latina, los nuevos bloques económicos aparecen con una mayor cohesión y sus posibilidades de expansión son significativas.

Como se sabe, el primero de ellos, ALCAN o NAFTA, agrupa a EEUU, Canadá y México, estando otros países como Chile, en espera de la próxima ampliación. Como también es sabido, MERCOSUR incluye a los principales países componentes del Cono Sur iberoamericano: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

PLANTEAMIENTO DEL ALCAN O NAFTA

Si los poderes legislativos y órganos correspondientes de los tres países promotores: EE.UU., Canadá y México aprue-

ban la iniciativa, el ALCAN o NAFTA representará la mayor área de libre comercio del mundo, con una población total de unos 360 millones de consumidores finales, con una producción de bienes y servicios valorada en 6,2 billones de dólares USA (806 billones de pesetas⁽¹⁾), y un volumen import-export de bienes valorado en más de 1 billón de dólares USA (130 billones de pesetas). Los más optimistas y partidarios del acuerdo alegan que se expandirá el comercio entre los tres países, se incrementará el

crecimiento económico y habrá una tendencia al aumento neto de empleo. Todo ello supone una panorámica general motivadora de la puesta en marcha del acuerdo.

Sin embargo, contrariamente al punto de vista optimista los críticos advierten de la posibilidad que los trabajadores estadounidenses puedan perder su empleo por cambio de localización empresarial con la eliminación de las barreras comerciales y la supresión de todo tipo de trabas para que

Un bloque comercial que pretende contrarrestar al Europeo



Banff. Lago Moraine (Canadá).

⁽¹⁾ Dr. Ingeniero Agrónomo. E.T.S.I. Agraria de Lérida

⁽²⁾ Dr. Ingeniero Agrónomo. Universidad Politécnica de Madrid.

⁽³⁾ Dra. en Economía Agraria. Universidad de California.

⁽¹⁾ El valor en unidades monetarias se expresa en dólares USA y pesetas, calculando el cambio 1 dolar USA = 130 pts.

EXTRANJERO

las empresas puedan operar en cualquier lugar del área de libre comercio del NAFTA. Por ejemplo, este hecho podría motivar que muchas empresas de EE.UU. se desplazarán a México en orden a adquirir ventajas competitivas por razón de un más bajo coste del trabajo y una serie de ventajas del entorno de la legislación de aquel país. Respecto el sector agrario se predicen aspectos positivos y negativos o ventajas e inconvenientes respecto cada país. Más adelante hablaremos de ello.

Respecto la motivación del NAFTA, podemos citar cuatro grandes razones históricas que pueden ser consideradas como fundamento de la iniciativa del acuerdo:

1.—La constitución en 1989 del U.S.-Canadá Free Trade Agreement (CUSTA) o Acuerdo sobre Libre Comercio entre EE.UU. y Canadá, ha supuesto una plataforma de lanzamiento y ha servido como un prototipo para un más amplio acuerdo con la inclusión de México.

2.—La dinámica de cambios en el entorno socioeconómico y la gran reforma agraria en México, en los últimos cinco o seis años, el problema migratorio y el balance import-export entre los dos países EE.UU. y México, han fomentado el acercamiento entre ambos para buscar un acuer-

do que amplíe los actuales acuerdos bilaterales, y permita una supresión de barreras e impedimentos para la mayor apertura de mercados y liberación del comercio, siguiendo así la línea de propuesta del GATT.

3.—La difícil conclusión de la Ronda Uruguay del GATT para lograr un nuevo acuerdo mundial liberalizador del comercio y al mismo tiempo la progresiva amonización interna de los mercados de la Comunidad Europea (CE), ha animado a los EE.UU. a fomentar un nuevo bloque de comercio en el hemisferio oeste del mundo, como contrabalance del bloque europeo.

4.—La existencia del CUSTA entre EE.UU. y Canadá, el acceso de México al GATT en 1986 y sus relaciones con EE.UU., plantean la motivación de un acuerdo tripartito mutuo entre los tres países. Las reformas mexicanas de los últimos años incluyen medidas liberalizadoras del comercio y por lo tanto la reforma de sus normativas de comercio, con o sin un acuerdo general con los EE.UU. y Canadá. México ha decidido ya, unilateralmente y sin la aprobación del acuerdo general, una serie de recortes en las barreras arancelarias y no arancelarias, una serie de medidas de reforma respecto ubicación y operatividad de empresas privadas o públicas, facilidades a sociedades de inversión, y ha promulgado

una histórica reforma legislativa agraria. Igualmente México se ha adherido como el 25 estado miembro de la OCDE en 1995.

Como quiera, hay suficientes razones fundamentadas en los sucesos de los últimos tiempos, que sugieren la aparición de ventajas para los tres países, no sin un conjunto de puntos de conflicto, amenazas o temas inciertos, que hay que estudiar y analizar. En el caso de EE.UU. y en consideración a los sectores agrarios y agroalimentarios, ha sido palpable la inquietud sobre los posibles efectos del NAFTA. Sobre todo se ha hecho sentir esta inquietud en el estado de California, donde dichos sectores adquieren una gran importancia socioeconómica, tanto en referencia a productos primarios agrícolas o ganaderos, como productos transformados por procesos agroindustriales, como los procesos de distribución agroalimentaria, siguiendo distintas hileras o itinerarios dentro de la cadena de agroalimentación. La proximidad de México, las históricas relaciones en aspectos como migración, comercio agrario, creación de empresas, etc..., han fomentado una especial atención e interés de estudio y análisis del tema en el estado californiano. Por ello se ha organizado jornadas y conferencias de estudio de las implicaciones del NAFTA en la Agricultura de California, como la que tuvo lugar el 5 de Marzo de 1992 en Los Angeles de California, promovida por la Universidad de California, de cuya publicación tomamos algunas referencias en el presente trabajo. En la figura 1 que a continuación se presenta, se muestran una serie de datos estadísticos sobre los tres países promotores.

En los últimos tres años, profesores, científicos investigadores y extensionistas de varias Universidades americanas han estudiado este tema, analizando los efectos e impactos del posible acuerdo EE.UU.-Canadá-México sobre el entorno socio-económico-político de los citados países protagonistas. Se han analizado los cuadros macroeconómicos de los países, diversos parámetros sociológicos como la emigración-inmigración, los ambientes productivos y de mercado de diversos productos, así como se han explorado una serie de escenarios de integración identificando las relaciones entre distintas políticas, potencial económico e impacto social.

EL PROCESO DE LIBERALIZACION Y CAMBIO ESTRUCTURAL MEJICANO "PRE-NAFTA"

México es un país de los catalogados como en vías de desarrollo, que cuenta con 88 millones de población, una superficie de 1.960 miles de km², un Producto Interior Bruto (PIB) de 170.000 millones de dólares USA (22,1 billones de pesetas) en 1991, y un PIB per cápita que no llega a los 2.000 dólares USA (260.000 pesetas), que contrasta con los valores de 19.000 dólares

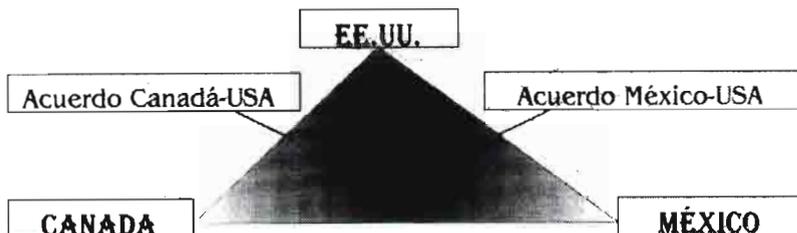
El NAFTA representaría la mayor área de libre comercio del mundo



Palenque. Templo de las Inscripciones. (Méjico)

FIGURA 1
Resumen de estadísticas de los países promotores del NAFTA:
Canadá, EE.UU. y México

"ACUERDO PARA EL LIBRE COMERCIO EN AMÉRICA DEL NORTE"



ESTADÍSTICAS DE LOS PAISES DEL NAFTA

Concepto	Unidad	U.S.A.	Canadá	México
Habitantes	millones (1993)	254	28	88
Superficie	millones de km ²	9	10	2
Densidad demográfica	habitantes/km ²	27	3	44
PNB/habitante	dólares USA	23.690	19.800	3.700
Población activa	millones personas	127	14	30
Tasa de paro	%	7	11	20
Tasa de inflación	%	3	2	8
Exportaciones Totales	10 ³ millones \$USA	448	134	46
Exportaciones Agrarias	10 ³ millones \$USA	63	24	4
% Exp. Agr. sobre Exp. Totales	%	14	18	9
Interdependencia comercial (1)				
U.S.A.:				
Exportaciones Totales	%	—	20	9
Exportaciones Agrarias	%	—	11	7
Canadá:				
Exportaciones Totales	%	77	—	1
Exportaciones Agrarias	%	51	—	1
México:				
Exportaciones Totales	%	69	3	—
Exportaciones Agrarias	%	78	3	—

(1) Cuota de cada país individual en las exportaciones de 1992.
 Fuente: BFAI, GATT, International Trade Statistics 1993.

USA (2.470.000 pesetas) para Canadá, y de 21.000 dólares USA (2.730.000 pesetas) para EE.UU. Respecto al comercio exterior agroalimentario, en el año 1990 las exportaciones sumaron un montante de 26.773 millones de dólares USA (3,48049 billones de pesetas), contra unas importaciones de 29.798 millones de dólares USA (3,87374 billones de pesetas), con una balanza comercial agroalimentaria deficitaria por valor de 3.025 millones de dólares USA (393.250 millones de pesetas).

Ya se han comentado las medidas unilaterales decididas por México alrededor de su importante reforma agraria, su ingreso en el GATT en 1986, y su adhesión como país miembro de la OCDE. Por muchos años, había adoptado una estrategia de desarrollo económico haciendo hincapié en una continuada sustitución de las importaciones. Sin embargo, el montante acumulado de deuda externa y la crisis económica en el comienzo de los años 80, forzaron un cambio de política hacia la apertura de mercados y del comercio. Con su entrada en el GATT, México estuvo obligado a reducir sus aranceles desde un ni-

vel medio de importe del 80% hasta un nivel del 50% aproximadamente. México, no obstante, unilateralmente fue más de lo requerido y fue reduciendo su nivel medio arancelario hasta un 10-20%. También unilateralmente ha eliminado los requerimientos relativos a las licencias de importación de varios productos agrícolas, aunque más de un 25% del total de exportaciones agrícolas de EE.UU. a México siguen sujetas a licencias de importación.

Este país puede poner en uso otros medios o formas pasivas de restricción del comercio, como las restricciones que nacen de la regulación de los transportes, las cuales prevén las condiciones para operar dentro de México. Aunque el problema de las barreras o restricciones indirectas o pasivas no va solamente en una dirección sino que es aplicada por ambos países. Por ejemplo, México argumenta que EE.UU. utiliza los marketing orders (normativas sobre diversos productos agrarios) como barreras indirectas restrictivas del comercio. Otras políticas, regulaciones y elementos que pueden afectar al comercio de productos agrícolas entre EE.UU. y México son los

niveles de precios y sus posibles regulaciones, diferencias entre clases o categorías en la normalización de productos, normativas sobre productos químicos, normativas sobre residuos alimentarios, normalización sobre el control de plagas y enfermedades, y otros.

Las condiciones respecto México para asegurar el éxito o la larga vida del NAFTA no pasan solamente por aspectos comerciales. Los aspectos estructurales, el crecimiento económico, la inversión externa, la capacidad tecnológica y de innovación de las empresas, el tamaño de las explotaciones, el sistema y estructura de mercados y distribución, la capacidad tecnológica para nuevas producciones de inputs, el estudio y análisis de ventajas competitivas subyacentes, etc..., son factores cruciales de los que dependerá la buena puesta en marcha y largo funcionamiento del NAFTA, planteando un equitativo beneficio mutuo de todos los países promotores.

ROBINSON, HINOJOSA-OJEDA y CO-OK (1992) plantean como una buena comparación de la integración económica y su problemática entre EE.UU y México, la entrada de España en el Mercado Común Europeo. La Comunidad Europea requirió a España una serie de años preparatorios antes de la total adhesión. En el Tratado de Adhesión España-CE, se estipuló un período transitorio de 10 años de duración hasta llegar a ser miembro de pleno derecho. Ha sido necesario un gran esfuerzo por parte de la UE, para mejorar el Desarrollo Regional de las áreas pobres o deprimidas españolas (igualmente los casos de Portugal y Grecia) aplicando políticas diferenciales financiadas con fondos estructurales (FEOGA-Orientación, FEDER, FSE).

Mientras se propone una intervención decidida e incremento de los capitales privados esperando un probable buen resultado de la integración de México, se plantea la poca inversión pública en mejorar infraestructuras en lo social y en lo físico en dicho país. Un real reflejo de dicha problemática es la revuelta indígena en la provincia mejicana de Chiapas, reivindicando la actual situación socioeconómica, enmarcada dentro de un contexto de máxima pobreza, falta de infraestructura y economía de subsistencia.

EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO USA-CANADA

Canadá y EE.UU. han tenido a lo largo de la historia una tradicional relación de comercio bilateral. No obstante, la historia económica de ambos países nos permite ver que Canadá y EE.UU. han recorrido también caminos contenciosos. El evento importante en cuanto a la liberalización del comercio bilateral entre ambos tuvo lugar en 1989 con la firma del acuerdo CUSTA (Canadian-U.S. free Trade Agreement), cuya repercusión a la Agricultura y al comer-

EXTRANJERO

cio agrícola vamos a tratar de resumir en este apartado.

Los productos agrarios son un componente muy importante del comercio entre EE.UU. y Canadá, y hay que citar que el primer país cubre más de un 50% de las importaciones agrarias que requiere Canadá, sobre todo en lo que se refiere a frutas y hortalizas, Canadá representa el cuarto gran cliente de EE.UU. en productos agrarios y dichas exportaciones suponen alrededor del 10% de lo que en total exporta EE.UU. a Canadá.

Canadá cuenta con 26.522 millones de habitantes, su nivel de crecimiento es de alrededor de un 0,9%. El porcentaje de población activa ocupada en la agricultura es de 3,5%, representando un total de 928.270 personas. Canadá es un país con un territorio de 9,9762 millones de km². Como se sabe este país posee grandes lagos, superficies heladas todo el año e importantes bosques (35.800 miles de hectáreas), tan sólo un 8% de su territorio (78.960 miles de hectáreas) es superficie agraria útil (SAU). Dentro de esta última, 45.880 miles de hectáreas son tierra cultivables, 80 miles de hectáreas son cultivos permanentes y 33.000 miles de hectáreas están dedicadas a forrajes.

Por otro lado EE.UU. es un país con un territorio de 9,3727 millones de km², 250 millones de población, y una densidad poblacional por km² de 26,7, según datos de 1990. El 11,1% y el 10,6% de la población

son, respectivamente, hombres y mujeres de menos de 15 años, el 32,5% y el 33,3% lo son entre 15 y 64 años, y el 2,7% y el 6,7% de 65 años o más, y la tasa de crecimiento de la población es del 0,9%. La población activa ascendía en 1990 a 124,787 millones de personas, es decir un 49,9% de la población total, y estaban empleadas 117,914 millones de personas con un 45,4% de mujeres, correspondiendo a la Agricultura 3,355 millones de empleados (2,8% de la población empleada). El Producto Nacional Bruto a precios de mercado ascendía en 1990 a 5,2 billones de dólares USA (676 billones de pesetas) y el PNB per cápita a 21.000 dólares USA (2.730.000 pesetas).

Respecto las disposiciones contenidas en el CUSTA que afectan a la Agricultura, son resumidas por BARICHELLO y HAZLEDINE (1989) en la siguiente lista:

I.-Medidas para la mejora del acceso al Mercado de EE.UU. de los Productos canadienses:

- 1.—Eliminación de todos los aranceles durante un período de 10 años.
- 2.—Exención para las Leyes de Importación de Carne (cuotas voluntarias).
- 3.—No imposición de restricciones cuantitativas sobre cereales y productos derivados de cereales.
- 4.—Minimizar las barreras técnicas para el comercio agrario, mediante la armonización de test de control, inspecciones, re-

gulaciones de categorías, certificaciones y normalización.

5.—Introducción de un panel de apelación bi-nacional para resolver disputas.

6.—Exención de las restricciones fronterizas de EE.UU. para productos del Canadá con un 10% menos de azúcar.

II.-Medidas para la mejora del acceso al Mercado Canadiense de los Productores de EE.UU.:

7.—Mejora del acceso por la aplicación de cada una de las medidas 1 a la 6 anteriores, sobre todo con la eliminación de aranceles en frutas, vegetales, hortalizas y transformados alimentarios, aunque sujeto a medidas de regreso instantáneo ("snap-back") para frutas y vegetales.

8.—Eliminación de las licencias canadienses previstas sobre los cereales y productos derivados, sujeto al análisis del nivel de apoyo a los productores.

9.—Incremento de la cuota de importación canadiense para aves y huevos.

10.— Tratamiento de mayor equidad por parte de las autoridades canadienses para los vinos y licores provenientes de EE.UU.

III.-Acuerdos sobre subsidios a la Agricultura:

11.—No aplicación de subsidios directos a la exportación en el comercio por parte de los dos países.

12.—Eliminación de los subsidios al transporte a la Western Grain Transportation Authority (WGTA), para cereales transportados a través de la costa oeste.

13.—Considerar los intereses de cada país respecto el otro en el uso de subsidios a la exportación en el comercio con terceros países.

14.—Trabajar conjuntamente en los temas del GATT/MTN (Negociaciones multilaterales sobre comercio dentro de la Ronda Uruguay del GATT), para eliminar globalmente todos los subsidios que distorsionen el comercio agrícola.

15.—Igualación de los niveles de apoyo a los productores de cereales en cada país como pre-condición para eliminar las licencias para cereales y productos derivados.

16.—Definición de los subsidios agrícolas, incluyendo reglas para el gobierno del uso y respuesta de subsidios semejantes, para dejarlos en futuras negociaciones.

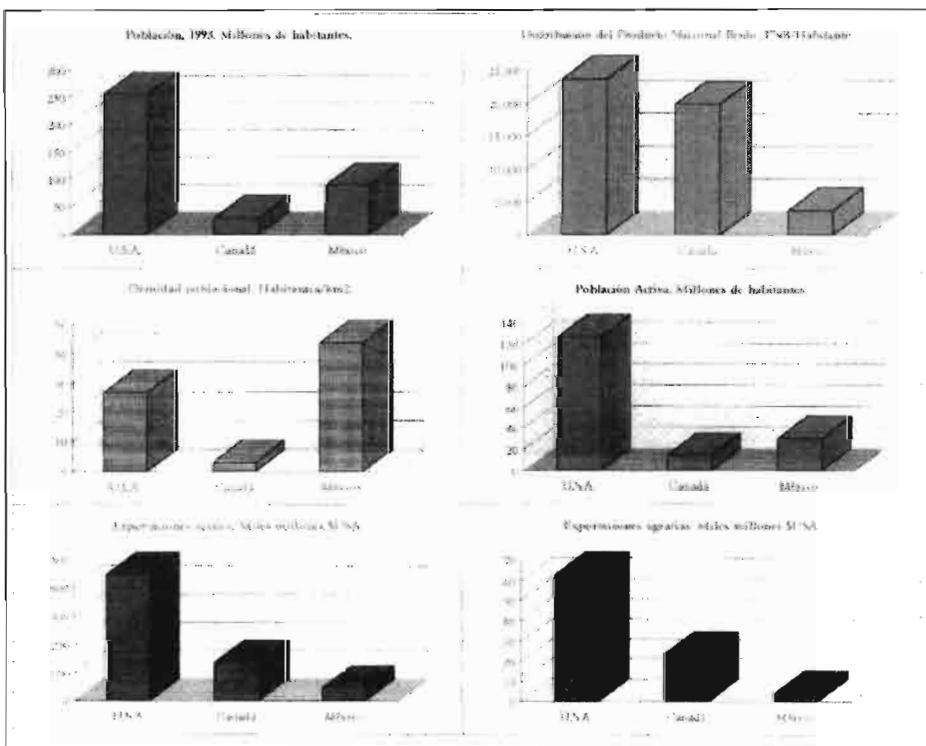
IV.-Otras medidas:

17.—Consultas semestrales entre los dos países.

18.—Reafirmación de los derechos y obligaciones del GATT.

Se debe reconocer que los procesos en el NAFTA han estado influenciados por la experiencia del CUSTA y los resultados obtenidos. Debe de tenerse en cuenta también la influencia que ejerce el GATT sobre el análisis de los intereses bilaterales. No obstante, el desarrollo del NAFTA y sus re-

FIGURA 2
Comparación de algunas macromagnitudes socioeconómicas de los países promotores del NAFTA



sultados ocurrirán a partir de ahora, con la Ronda Uruguay ya finalizada.

CONSIDERACIONES FINALES

El NAFTA supondrá un área de libre comercio con una población total de 360 millones de consumidores finales, una producción de bienes y servicios valorada en 6,2 billones de dólares USA (806 billones de pesetas), y un volumen import-export de bienes valorado en más de 1 billón de dólares USA (130 billones de pesetas).

La agricultura puede jugar un valor significativo en ciertos capítulos de los acuerdos comerciales que se están llevando a cabo en el área americana, considerando su importancia económica relativa en muchos de los países integrantes, y especialmente por su trascendencia social en el mundo rural. La incidencia será de carácter asimétrico según el grado de desarrollo tecnológico y las ventajas comparativas de los distintos sectores. Cabe pensar en un posicionamiento competitivo favorable de aquellos productos agrícolas mejicanos intensivos en mano de obra, y por el contrario la ventaja de otros cultivos extensivos y muy tecnificados (caso de los cereales), donde Canadá y EE.UU. operan a unos costes de producción más bajos y disponen de unas dimensiones estructurales productivas más adecuadas.

Otro elemento de vital importancia en el comportamiento de la agricultura van a ser los movimientos de capital y tecnología

que se pueden ver incentivados a disminuir las barreras arancelarias. Por otro lado, las migraciones de mano de obra afectarán a largo plazo a los costes productivos en los diferentes países miembros, tendiendo a una convergencia.

La experiencia de la integración española en la Comunidad Europea (hoy Unión Europea) ha puesto de manifiesto los profundos cambios experimentados en el flujo comercial. La balanza comercial agraria se vió notablemente descompensada, habiéndose de un efecto inverso, es decir, de una "entrada de la CEE en España". En dicho comportamiento pueden jugar un papel clave las políticas económicas y monetarias.

El clima de estabilidad social es también un componente significativo en la orientación de las inversiones. Los acontecimientos de las reivindicaciones indígenas en la provincia mejicana de Chiapas, pueden afectar a dichos movimientos financieros.

Otro escenario a considerar es el impacto económico en la geopolítica de la región. Es sabido el interés de otros países como Chile en unirse al NAFTA, en lugar de MERCOSUR. América Central puede verse desestabilizada en caso de no adoptarse las medidas oportunas. El propio estado de México necesitará ciertas compensaciones en mejoras de estructuras que equilibren o compensen las desventajas competitivas de su economía frente a la estadounidense y de Canadá, de forma similar a como se ha planteado en la Unión Europea con los países menos desarrollados.

BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIAS

- BARICHELLO R.R., HAZLEDINE T.- "Canadá-U.S. Free Trade in Agriculture and the Food Industry: A View From the Small Country". Western Agricultural Economics Association Meeting, Coeur d'Alene, Idaho, July 1989.
- BARICHELLO R.R., CARTER C., JOSLING T., McCALLA A.F., SCHMITZ A.- "Lessons from the Canadian-U.S. Free Trade Agreement". Art. de North American Free Trade Agreement: Implications for California Agriculture, University of California, International conference 5-Mar-1992, Los Angeles-CA. Ed. Ray Coppock Agricultural Issues Center, UC-Davis, 1992.
- BARICHELLO R.R., BIVINGS C., CARTER C., JOSLING T., McCALLA A.F.- "The Implications of a North American Free Trade Area for Agriculture". International Trade Research Consortium commissioned paper, November, 1991.
- COLOM GORGUES A., COOK R.L.- "Hacia el North American Free Trade Agreement (NAFTA). Algunos datos y comentarios de interés respecto a la agricultura". ETSEA-UdL, Septiembre de 1993. 30 pág. Lérida, 1993.
- COOK R.L., y otros.- "Fruit and Vegetable Issues", en North American Free Trade Agreement: Effects on Agriculture, Volume IV, American Farm Bureau Research Foundation Project, 1991.
- GOMEZ de la CRUZ M.A., SCHWENTESIUS R., MERINO A.- "Principal Indicators of the Vegetable Production Subsector in México for the Negotiations for a Free Trade Agreement". Universidad Autónoma de Chapingo, México. Chapingo, 1991.
- MARTIN Ph.L., TAYLOR J.E.- "The North American Free Trade Agreement and Rural Mexican Migration to the United States". Art. de North American Free Trade Agreement: Implications for California Agriculture, University of California, International conference 5-Mar-1992, Los Angeles-CA. Ed. Ray Coppock Agricultural Issues Center, UC-Davis, 1992.
- McPHERSON M.P.- "Why México and the U.S. Can Make a Free Trade Agreement Work". Art. de North American Free Trade Agreement: Implications for California Agriculture, University of California, International conference 5-Mar-1992, Los Angeles-CA. Ed. Ray Coppock Agricultural Issues Center, UC-Davis, 1992.
- ROBINSON S., HINOJOSA-OJEDA R., COOK R.L.- "The Macroeconomic Implications of a North American Free Trade Agreement". Art. de North American Free Trade Agreement: Implications for California Agriculture, University of California, International conference 5-Mar-1992, Los Angeles-CA. Ed. Ray Coppock Agricultural Issues Center, UC-Davis, 1992.
- ROSSON, III C.P., WILLIAMS G.W.- "NAFTA: Provisions for Agriculture". Art. de la Revista Choices, de la American Agricultural Economics Association, pag. 14-15, Fourth Quarter 1992.
- WILLIAMS G.W., ROSSON, III C.P.- "Agriculture and the North American Free Trade Agreement". Art. de la Revista Choices, de la American Agricultural Economics Association, pag. 16-19, Fourth Quarter 1992.



Nueva York. Estatua de la Libertad (EE.UU.)